

## RESUMEN

### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA 4º ESO**

#### **Criterios de evaluación de Lengua y Literatura en 4º de ESO**

*1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.*

*2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.*

*3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.*

*4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.*

*5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.*

*6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.*

*7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.*

*8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.*

**9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.**

### **Temporalización**

- La distribución temporal de las unidades didácticas es de 4 unidades por trimestre, introduciendo repaso de contenidos no superados u olvidados y el conocimiento de nuestra modalidad lingüística: el andaluz.
- Trimestralmente, se leerá un libro. Esta lectura es condición sine qua non para una evaluación positiva.
- Además, una lectura adicional de las seleccionadas por el/la profesor/a conllevará el aumento de un punto en la nota media del trimestre.
- Se realizará, al menos, una exposición oral de entre 5 y 15 minutos y una actividad grupal relacionada con la literatura (recital poético, representación dramática, cuentacuentos, vídeo,... También esto es de obligado cumplimiento.

En cada una de las unidades:

- Actividad de motivación
- Contenidos transversales que se incluyen en los elementos de competencia.
- Actividades procedimentales
- Actividades de adaptación, refuerzo o recuperación para determinados alumnos, en su caso.
- Actividades extraescolares y complementarias, en su caso.
- Se emplearán materiales y recursos didácticos varios.
- Seguimiento y evaluación de la propia programación.
- En general, se realizará un control cada dos unidades
- Se realizará un taller de expresión escrita, con una actividad, al menos por cada unidad.
- El dominio y ampliación del vocabulario y la ortografía también serán evaluados.
- En los trabajos y exámenes se pueden descontar hasta 3 puntos por fallos ortográficos (0.5 por fallo).
- La nota final será el resultado de la consecución de las competencias, los contenidos, los procedimientos y las actitudes.